

N. R. P.	Nombre y apellidos
<i>Dibujo</i>	
S48EC10606	Miguel A. Ojeda Ramírez.
S48EC10612	María Pilar Rodríguez Ferreras.
S48EC10620	Salvador Vidal López.
S48EC10624	Francisco Ruiz Núñez.
S48EC10653	Margarita Andréu Solsona.
<i>Inglés</i>	
S48EC08820	José María Miguel Blázquez.
g) Por no haberse incorporado en el plazo legal señalado o no haber tomado posesión. Excluidos:	
<i>Francés</i>	
S48EC08040	José Montiel Díaz.
S48EC04577	Carmen Roig Morras.
S48EC04607	Benjamín García Fernández.
S48EC04597	Mercedes Gutiérrez Rodríguez.
<i>Matemáticas</i>	
S48EC10245	Carmen Gutiérrez Rodríguez.
S48EC10120	José Zúñiga Gómez.
S48EC06681	María Ángela Jané Sanahuja.
S48EC06680	Juan C. Rodríguez Dominguez.
S48EC06096	Julio Castiñeira Merino.
S48EC06218	Francisco Galera Peral.
S48EC08175	Alfonso García Marco.
S48EC06347	María Consuelo Sáez Díaz.
<i>Filosofía</i>	
S48EC03923	Luis Alvarez Munárriz.
S48EC03971	Juan Mora Mérida.
S48EC07243	Leoncio García Castaños.
S48EC04104	Paloma Sánchez Gómez.
<i>Dibujo</i>	
S48EC03588	Nicolás de la Torre Pérez.
S48EC03869	Adela Pérez Piño.
S48EC07038	Antonio Gómez Cabot.
S48EC07013	Federico Osuna Fernández de Bobadillo.
S48EC03788	José Luis Noaín Cendoya.
S48EC07027	José Manuel Quintana Martelo.
S48EC07008	Emilio Augé Felip.
S48EC10614	Alvaro Rendón Gómez.
<i>Lengua y Literatura</i>	
S48EC05809	Milagros Caballero Wanguemert.
S48EC05867	María Dolores Paules Padilla.
S48EC05578	Margarita Prads Fernández.
<i>Latín</i>	
S48EC08907	Manuela Iglesias López.
S48EC11181	Francisco López Porcel.
<i>Física y Química</i>	
S48EC04451	María Pilar Foureca García.
S48EC04367	Juan García Ruiz.
S48EC07401	Mateo Sorinas Balfego.
<i>Geografía e Historia</i>	
S48EC10418	Fernando Martínez Sancho.
<i>Ciencias naturales</i>	
S48EC06840	Isabel García Alonso.
<i>Inglés</i>	
S48EC05072	Luis Antonio Pacheco Sánchez.
S48EC05159	Isabel Balañas Bueno.
S48EC05263	Lubén Fernández Rodríguez.
S48EC05049	Emilio García Gómez.
S48EC05128	María Angeles Medina Puerta.
h) Por fallecimiento:	
<i>Latín</i>	
S48EC05456	Josefa Esteve Soley.
<i>Inglés</i>	
S48EC05172	Carlos Gracia Bonilla.

9380

**RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas vacantes de Administrativos en la Universidad de Málaga (turno restringido) por la que se señala la fecha del comienzo de los ejercicios.**

De conformidad con lo establecido en las normas 6.6 y 6.7 de la resolución de la Universidad de Málaga de 9 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1978) por la que se convocan pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir plazas vacantes de la Escala Administrativa en la plantilla de dicho Organismo.

El Tribunal calificador ha acordado señalar como fecha, hora y lugar para el comienzo de la realización de las mencionadas pruebas el próximo día 17 de abril de 1979, a las diez treinta horas, en el edificio del Rectorado de la Universidad de Málaga (zona de «El Egido»), debiendo ir provistos los aspirantes del documento nacional de identidad, máquina de escribir y bolígrafo.

Por ser todos los ejercicios de la oposición en llamamiento único, no se requerirá sorteo previo para ninguno de ellos.

Málaga, 9 de marzo de 1979.—El Presidente del Tribunal calificador, José Ortiz Díaz.

9381

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de Universidad de «Automática (Laboratorio)» (E. T. S. Ingenieros Industriales) por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.**

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Automática (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 9 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en la sala de juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, calle J. Gutiérrez Abascal, 2, y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, el programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación. A continuación de la presentación se celebrará el primer ejercicio.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Presidente, Javier Aracil Santonja.

## MINISTERIO DE TRABAJO

9382

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se amplía el número de plazas convocadas en el concurso-oposición restringido de fecha 14 de febrero de 1979.**

La disposición transitoria quinta, apartados 2 y 3 del vigente Estatuto de Personal del Instituto Español de Emigración, aprobado por Orden de 20 de diciembre de 1971, establece que serán integrados en el Cuerpo Administrativo, mediante la superación de las pruebas selectivas, los funcionarios de plantilla de la antigua Escala Auxiliar declarada a extinguir en la disposición transitoria primera del vigente Estatuto de Personal y que no reunieran, en la fecha de promulgación del Estatuto, los requisitos exigidos en la disposición transitoria cuarta de dicho Estatuto.

Establecida la necesidad de concluir la integración de los referidos funcionarios en el Cuerpo Administrativo como requisito previo para la provisión de las vacantes que se produzcan o se creen en el Cuerpo Administrativo, y al hacerse necesario ampliar el número de plazas convocadas en el referido concurso para hacer posible la integración de todo el personal afectado mediante la superación de las pruebas selectivas pertinentes,

Esta Dirección General ha resuelto ampliar hasta 24 el número de plazas convocadas en la Resolución de 14 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 1979).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Director general, José Antonio Escudero López.

Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.